

Educación Sexual y Salud Reproductiva, Fundamento de la Formación Integral

LUCIA LEMOS BUSTAMANTE
ELIA DEL CARMEN ROSALES RENGIFO
*Profesoras Facultad de Ciencias de la Salud
Programa de Enfermería*

El estudio sobre *"Conocimientos, Opiniones y Prácticas Sexuales de los Adolescentes, admitidos al Primer Semestre de las Carreras Diurnas de la USCO"*, está enmarcado dentro de los aspectos legales del nivel nacional y regional, por cuanto el plan de desarrollo *"La Revolución Pacífica"* del presidente Gaviria T., plantea que en su gobierno se impulsará la formación de capital humano orientando la acción estatal hacia el fomento de la educación y la salud básica. La nueva Constitución Política de Colombia, en su artículo 45 dice: *"El adolescente tiene derecho a la protección y formación integral"*, en el artículo 67, *"La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; ... será gratuita en las instituciones del Estado..."*. La Corte Constitucional solicitó al Ministerio de Educación Nacional la obligatoriedad de contemplar clases de Educación Sexual en los pensum de preescolar, primaria y bachillerato,

a raíz de un incidente presentado con una maestra quien por hablar de sexualidad a niños entre 6 a 8 años, fue destituida.

El Plan de Desarrollo de la Universidad Surcolombiana 1990-1994 en su Misión plantea: *"Los currículos académicos, los proyectos de investigación y los programas de extensión se estructuran en torno a, y para la búsqueda de alternativas que conlleven al progreso cultural de la región y del país. Dice que la misión de la Universidad está mediada por la integración de sus tres funciones: Docencia, investigación y extensión, ésta última tiene por objeto aplicar el conocimiento y los resultados de la investigación a la transformación de los problemas sentidos por las comunidades de los diferentes sectores de la región. Más adelante aclara: "La Universidad desea ser la institución de educación superior que más se interesa por el progreso cultural de la región". Por su parte, la Facultad de Ciencias de la Salud tiene como uno de sus propósitos: "Formar*

Referente a sus opiniones sobre el tema, llama la atención que en este nivel de escolaridad, el 15% de los hombres opinan que el acto sexual tiene como única finalidad la procreación; no así el 76% de las mujeres que opinan que el acto sexual cumple con otras finalidades como el placer, la comunicación, la expresión de afecto, entre otras. El 20% de los hombres y el 18% de las mujeres están totalmente de acuerdo en que la mujer debe llegar virgen al matrimonio; aquí se pone de presente la dualidad existente entre los adolescentes cuando de relaciones sexuales se trata: por un lado hablan de libertad y por otro lado desean llegar a encontrar una mujer virgen para el matrimonio. Hay claridad en cuanto a que la promiscuidad y el homosexualismo son factores de riesgo para contraer SIDA, sin embargo, solo el 51% de los hombres y el 24% de la pareja de las mujeres utilizan preservativo durante la relación sexual. El 25% de las mujeres y el 45% de los hombres están en desacuerdo con la masturbación.

El consenso es general en que se les debe dar educación sobre sexualidad humana y planificación familiar. Cabe resaltar que del total de la población encuestada el 53% son hombres y el 47% son mujeres. Por tanto, consideramos que los resultados de la investigación sirven de base para precisar en qué hay mayor desinformación en materia de educación sexual en nuestro medio y para caracterizar en forma global el comportamiento sexual de los adolescentes, por cuanto a la Universidad ingresan estudiantes de los diferentes cole-

gios de la ciudad, del departamento y de la región, provenientes de diferentes estratos sociales y por supuesto con variedad de experiencias en materia de sexualidad.

En síntesis, se puede concluir que los adolescentes inician su vida sexual activa cada vez a más temprana edad; que un porcentaje significativo no utiliza ningún método de planificación familiar y que en cuanto a conocimientos tienen serios vacíos. De continuar así esta situación, aumentaría notablemente el número de abortos, embarazo precoz en adolescentes, madre solterismo, prostitución, homosexualismo, enfermedades de transmisión sexual y SIDA, por tanto consideramos que enmarcados dentro de los lineamientos que contemplan: El Presidente actual en su plan de gobierno, la Nueva Constitución, el Ministerio de Educación Nacional y la Misión de la Universidad que debe velar por la educación integral y el desarrollo regional, es obligación de la Universidad Surcolombiana liderar el proceso educativo sobre sexualidad humana y salud reproductiva, por cuanto esta capacitación debe ser orientada por personas que dominen el tema, de tal manera que se logre una internalización de conocimientos, actitudes y valores tendientes a disminuir la problemática que se avisa.

Para que la Universidad pueda cumplir con el propósito de liderar esa capacitación tenemos básicamente dos propuestas: Una al interior de la misma dirigida a estudiantes de primer semestre, por cuanto entre ellos se cuenta con un

gran número de adolescentes. Para realizar esa capacitación se presentan dos opciones: Que la Universidad la asuma como parte del curso de inducción que se ofrece a estudiantes de primer semestre ó que se dicte como una asignatura electiva en los diferentes programas, a partir del primer semestre de 1994.

La otra, haría parte de las actividades de extensión y consiste en la capacitación dirigida a todos los docentes que en los próximos años asumirán la educación sexual en los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria, lógicamente con metodologías y contenidos acordes con el nivel para el cual se capacita y basados en las necesidades identificadas en los alumnos; se están elaborando las respectivas propuestas de capacitación, con su correspondiente unidad de instrucción.

A continuación se presenta la síntesis de la propuesta elaborada para ser desarrollada con estudiantes universitarios.

Objetivo General

Al finalizar el taller sobre Sexualidad Humana y Salud Reproductiva se espera generar una actitud crítica y de responsabilidad en los adolescentes frente a la gestación, planificación familiar y enfermedades de transmisión sexual.

Objetivos Específicos

- Analizar la realidad y el ambiente que los estudiantes viven en la Universidad.
- Fomentar el análisis de la sexualidad y de la relación coital en la adolescencia.

- Integrar los órganos genitales al esquema corporal, para comprender el componente biológico de la sexualidad.
- Describir las características anatómicas y fisiológicas y psicológicas de la respuesta sexual en el hombre y la mujer.
- Analizar los riesgos y consecuencias biológicas, psicológicas y sociales de la gestión en la adolescencia.
- Que los adolescentes se formen criterios sobre las ventajas, desventajas, contraindicaciones, efectividad y forma de empleo de los métodos naturales, de barrera, hormonal, dispositivos intrauterinos y,
- Que los adolescentes analicen los factores de riesgo que conlleven a contraer enfermedades de transmisión sexual.

Contenido

- Impacto del medio ambiente universitario
- Sexualidad en la adolescencia: Concepto de sexualidad, genitalidad características del adolescente, creencias y mitos, relación sexual coital.
- Anatomía y fisiología del aparato reproductor masculino, ciclo menstrual.
- Respuesta sexual humana: Respuesta sexual en el hombre, la mujer y mitos.
- Responsabilidad del adolescente frente a la sexualidad: Riesgo reproductivo, aspectos físicos, psicológicos y sociales de la gestación en la adolescencia.
- Métodos naturales: Ritmo, temperatura basal y coito interrumpido. Métodos de barrera: Condón, espermicida. Métodos hormonales: Orales, inyectables, implantes. Dispositivos intrauterinos.
- Enfermedades de transmisión sexual: Sífilis, neisseria gonorréica, tricomonas, moniliasis, SIDA. ☆